CIRCULAR 08/2015

Oviedo, 11 noviembre 2015

A TODOS LOS ASOCIADOS

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 2015

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y siguientes de los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo de la Junta Directiva adoptado el día 21 de Octubre de 2015, se convoca Asamblea General en sesiones ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el día 10 de diciembre de 2015, en el salón de la Obra Social y Cultural de Cajastur en Oviedo, y se desarrollarán como a continuación se indica.

Anteriormente, a las 11,00 horas se oficiará una misa por todos los asociados que han fallecido durante este año. La misma tendrá lugar en la iglesia de San Tirso el Real, Plaza Alfonso II El Casto, de Oviedo y será cantada por la Coral Polifónica de Asturias Cruz de la Victoria.

CONVOCATORIAS DE ASAMBLEA GENERAL EN SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Día 10 de diciembre de 2015

Lugar: Salón de la Obra Social y Cultural de Cajastur en Oviedo.

(Entrada por la Calle Mendizábal nº 3)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria: 11,30 horas. **Segunda convocatoria: 12,00 horas.**

Orden del día

1. Apertura de la asamblea.
2. Informe de Gestión anual
3. Estado de cuentas.
4. Homenaje a socios que cumplen 15 años de antigüedad en la Asociación.
5. Ruegos y preguntas.
6. Designación de Interventores para suscribir el acta de la Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria: 12,30 horas. **Segunda convocatoria: 13,00 horas.**

Orden del Día

1. Elección nuevos miembros Junta Directiva.
2. Designación de Interventores para suscribir el acta de la Asamblea

.

Considerar como hora buena en las Asambleas la de la segunda convocatoria.

El Presidente
Luis Pablo Pérez García

ALMUERZO

Una vez finalizada la Asamblea Extraordinaria, en el Hotel de la Reconquista de Oviedo, (aproximadamente a las 14,00 horas) se servirá un aperitivo, seguido de almuerzo según menú que se adjunta. Los socios que lo deseen podrán usar el parking del Hotel con un descuento del 25% sobre tarifa oficial.

La Junta Directiva ha adoptado el acuerdo de que todo socio asistente al almuerzo, **colabore con 10.- €** a la financiación del evento. Para la reserva de cubiertos, es **imprescindible devolver cubierto el boletín que se adjunta, por e.mail o correo ordinario, antes del día 3 de Diciembre**. Si una vez enviado, alguien no pudiera asistir **rogamos encarecidamente** lo comunique llamando a uno de los teléfonos de contacto que se citan a continuación:

José Manuel González Estrada (654065574) – José Manuel García Villa (696536416)

SORTEOS

Se sortearán 20 cestas de Navidad (15 entre todos los asociados y 5 entre los asistentes al almuerzo).

A los efectos del sorteo de cestas entre los asistentes, se considerarán como tales, los socios que hayan enviado el boletín de inscripción en las fechas indicadas, se encuentren al día en el pago de las cuotas sociales y estén presentes en el momento del sorteo.

En el sorteo a celebrar entre los socios, se consideraran como tales los que se encuentren al día en el pago de las cuotas sociales.

Las cuotas correspondientes al ejercicio que transcurre entre el 31.10.2015 y 30.10.2016 se pasaron al cobro el día dos de Noviembre del año en curso.

LOTERIA

Como es costumbre, la Junta Directiva de nuestra Asociación ha tomado el acuerdo de adquirir para cada afiliado, Lotería Nacional de Navidad, en el número que a continuación se indica, siendo gratuita para todos los asociados que se encuentren al día en el pago de las cuotas sociales. La cantidad a jugar por cada asociado es de **SEIS EUROS.**

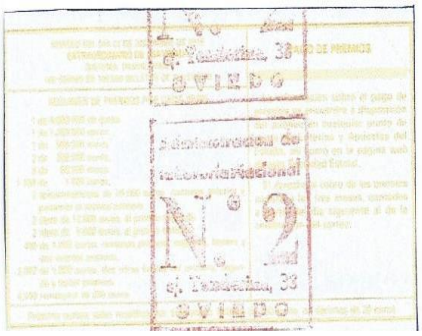

Este escrito hace la función de participación intransferible, de modo que, en caso de resultar agraciada, el premio será abonado directamente en cuenta.

La lotería ha sido adquirida en la Administración nº 2, C/ Tenderina 38, de Oviedo (☏ 985 201357) y, hasta el día 12 de Diciembre, mientras haya existencias, tenemos reservados unos décimos para los asociados que deseen comprar alguno. Los interesados deberán dirigirse directamente a dicha Administración.

De resultar premiado solo el reintegro, lo reinvertiremos para el Sorteo del Niño del 6 de enero del año 2015, en cuyo caso regirán las mismas condiciones descritas. Y si en este último sorteo resulta agraciado de nuevo con el reintegro, pasará a los fondos de la Asociación.